

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	231.822,67
Deudores	159.726,88
Inversiones financieras temporales ..	29.425,55
Tesorería	3.995,77
Total Activo	424.970,87
Pasivo:	
Capital social	473.621,58
Reservas	96.101,03
Resultados pendientes de aplicación .	(144.751,74)
Total Pasivo	424.970,87

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—D.^a Marcela Bertrán Albacete. El Liquidador.—1.154.

COMPLEJOS XARA, S. L.

Anuncio del acuerdo de escisión

La Junta General y Universal de la sociedad «Complejos Xara, Sociedad Limitada», aprobó por unanimidad, en la reunión celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 2.003, la escisión total de «Complejos Xara, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión firmado por todos los miembros del Consejo de Administración de la citada sociedad. Se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores sociales de obtener el texto íntegro del Acuerdo de Escisión y de los Balances de Escisión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se declara el derecho que ampara a los acreedores sociales a oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Daniel Riera-Marsá Güell.—972. 2.^a 20-1-2004

CONSIGNACIONES Y SERVICIOS MACANDREWS, S. A.

(Sociedad en liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Consignaciones y Servicios Macandrews, S. A.», de fecha 11 de diciembre de 2003, en la que se decidió por unanimidad la disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento como liquidadores de Don Keith Santiago Scott Sessions, Don Primitivo Arango Penelo, Don Francisco Javier Lorite Magdaleno, Doña Amaya Echavarrén Serrano y Don Martín Múgica Landa y la liquidación simultánea de la Sociedad, al no existir acreedores cuyos créditos no hayan sido satisfechos o, en su caso, consignados, aprobándose también por unanimidad, el siguiente balance de liquidación de la Sociedad cerrado a 10 de diciembre de 2003.

	Euros
Activo:	
Activo circulante	73.828,50
III. Deudores:	
6. Administraciones públicas	5.828,67
VI. Tesorería	67.547,83
Total Activo	73.376,50

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	72.124,80
I. Capital suscrito	60.104,00
IV. Reservas	12.020,80
1. Reserva legal	12.020,80
Pérdidas y ganancias	1.251,70
Total Pasivo	73.376,50

Barcelona, 11 de diciembre de 2003.—Los liquidadores, Don Keith Santiago Scott Sessions, Don Primitivo Arango Penelo, Don Francisco Javier Lorite Magdaleno, Doña Amaya Echavarrén Serrano y Don Martín Múgica Landa.—1.345.

CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIONES RAGA, S. A. (Sociedad absorbente)

VIVEROS RAGA, S. A. EMPRESA DE CONSERVACIÓN DE PARQUES, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión y Cambio de denominación Social

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de «Construcciones y Conservaciones Raga, Sociedad Anónima», «Viveros Raga, Sociedad Anónima» y «Empresa de Conservación de Parques, Sociedad Anónima», celebradas en Madrid, el día 3 de enero de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Construcciones y Conservaciones Raga, Sociedad Anónima», de «Viveros Raga, Sociedad Anónima» y «Empresa de Conservación de Parques, Sociedad Anónima» con disolución sin liquidación y consiguiente extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Atendido que la Sociedad absorbente es titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades absorbidas, se trata de una fusión por absorción de unas sociedades íntegramente participadas, por lo que en aplicación del Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente ni, por tanto, se emiten acciones.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

1.º El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el Balance de fusión aprobado por cada una de dichas Sociedades.

2.º El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales.

Asimismo se informa que en la misma Junta General de «Construcciones y Conservaciones Raga, Sociedad Anónima» se acordó por unanimidad el cambio de denominación de la sociedad que en adelante será «Gruporaga, Sociedad Anónima», con la consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Construcciones y Conservaciones Raga, Sociedad Anónima», de «Viveros Raga, Sociedad Anónima» y de «Empresa de Conservación de Parques, Sociedad Anónima» D. Alejandro Puerta López-Cózar.—1.284.

y 3.^a 20-1-2004

CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S. A.

(Sociedad escindida)

BBVA ÁREA INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad beneficiaria preexistente)

Anuncio de Escisión parcial

Las Juntas Generales de accionistas de Corporación General Financiera, Sociedad Anónima, y BBVA Área Inmobiliaria, Sociedad Limitada, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, acordaron la Escisión Parcial de la Sociedad Escindida, mediante la segregación de las participaciones sociales de Corporación Área Inmobiliaria BBVA, Sociedad Limitada, propiedad de la Sociedad Escindida y que representan el 99,9999 por ciento del capital social de dicha Corporación, y su traspaso a la Sociedad Beneficiaria preexistente, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión parcial de fecha 10 de diciembre de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de Escisión, así como el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario de la Sociedad Escindida, D. Juan Ignacio Tellechea Ayo y el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Beneficiaria, D.^a Teresa Álvaro Oliván.—1.145.

2.^a 20-1-2004

CRONOS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que, en la Junta General extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada con carácter universal el día 20 de diciembre de 2003, se tomó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad de conformidad con las siguientes pautas:

Cifra de reducción de capital: 7.465,38 euros. Finalidad de la reducción: devolución de aportaciones sociales. Procedimiento: reembolso directo en copropiedad a todos/as los/las socios/as en proporción a su participación en el capital social, del Activo de la sociedad configurado por el local oficina letra B de la planta primera y las dos plazas de garaje números 22 y 23 de la calle Eduardo Vicente número 7 valorados globalmente en 132.111,59 euros, y de la cantidad dineraria de 1.996,32 euros, disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones que configuran el capital social, que quedaría en un valor de 5,38 euros, cada una. Plazo de ejecución: 3 meses. Valor total de los reembolsos a los accionistas: 134.107,91 euros. Capital social después de la reducción: 62.763,94 euros.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Presidente. Susana Hidalgo Oti.—1.158.

DISTRIBUCIONES MARTÍN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, celebrada el 29 de diciembre de 2003 ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, nombrando liquidador y aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Terrenos e Inmuebles	1.797.017,84
Elementos de Transporte	21.062,31
Total Activo	1.818.080,15
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	1.160.330,27
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-3.184,40
Pérdidas y Ganancias	2.785,76
Deudas a Largo Plazo	407.143,61
Aportaciones de Socios	190.903,70
Total Pasivo	1.818.080,15

Cerdanyola del Vallès, 29 de diciembre de 2003.—El liquidador, Don Manuel Martín Jarque.—1.340.

DIVIAMAR, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general, celebrada el 12 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los Activos a los accionistas de la compañía.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Socios cuenta corriente liquidación ..	42.687,38
Resultados negativos	17.534,03
Total Activo	60.221,41
Pasivo:	
Capital social	60.221,41
Total Pasivo	60.221,41

Barcelona, 14 de enero de 2004.—La liquidadora única, señora Carme Valdivia i Vázquez.—1.341.

DIVIR, S. A.

Balance de liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha 29 de Diciembre de 2003, se acordó la Disolución y Liquidación simultánea de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	177.905,59
Tesorería	97,71
Total Activo	178.003,30
Pasivo:	
Capital suscrito	132.228,67
Acreedores a corto plazo	45.774,63
Total Activo	178.003,30

Haro, 15 de enero de 2004.—El liquidador: José Ángel Diéguez Virgala.—1.649.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.

Anuncio de canje de acciones

Habiendo transcurrido el plazo para el canje de las acciones de «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima», por acciones de «Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima» (actualmente «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima»), con motivo de la fusión por absorción de la primera por la segunda, se comunica a los señores accionistas de «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima», la apertura de un nuevo plazo para el canje. Por cada acción de «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima», su titular percibirá una acción de la serie «B» de 4 euros de valor nominal, de «Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima» (actualmente «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima») y la cantidad en metálico de 0,22 euros. El canje de las acciones de la sociedad absorbida por las acciones de la sociedad absorbente se efectuará en Valencia, calle Hernán Cortés, 3-3, dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de presente anuncio.

Valencia, a 12 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Romeu Loperena.—1.357.

EL MOBILIARIO URBANO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

El socio único el día 1 de diciembre de 2003, acuerdo la disolución y liquidación simultánea de dicha sociedad, y el siguiente Balance Final de liquidación: Balance abreviado 2003.

	Euros
Activo:	
A. Accionistas por desembolsos no exigidos	45.174,70
D. Activo Circulante	1.288,16
III. Deudores	19,08
VI. Tesorería	1.269,08
Total activo	46.462,86
Pasivo:	
A. Fondos propios	45.285,47
I. Capital suscrito	60.200,00
IV. Reservas	-14.914,53
E. Acreedores a corto plazo	1.177,39
Total pasivo	46.462,86

Madrid, a 19 de enero de 2004.—El liquidador único. Jean Charles Decaux, Administrador Único.—1.702.

E.M.L. CONSULTORES, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de la sociedad «E.M.L. Consultores, S. A.» en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 2003, con carácter de universal acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales	226.507,72
Inmovilizaciones financieras	105.804,78
Activo circulante:	
Deudores	69.717,40
Tesorería	37.265,22
Total Activo	439.295,12

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	263.767,04
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	62.784,03
Acreedores:	
Acreedores (Hacienda Pública)	52.642,84
Total Pasivo	439.295,12

Sevilla, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Emilio Molina Lamothe.—863.

EQUIPO IVI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) IVI ACTIVOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio escisión parcial

La Junta General Universal de Equipo IVI, Sociedad Limitada, celebrada el día 7 de enero de 2004 ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica, a la sociedad de nueva creación, IVI Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado con base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, así como en el balance de escisión aprobado, que es el cerrado a 30 de noviembre de 2003.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, Equipo IVI, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión aprobado.

Asimismo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 7 de enero de 2004.—Don José Alejandro Remohí Giménez y don Antonio Pellicer Martínez, Administradores solidarios de Equipo IVI, Sociedad Limitada.—1.182. 2.ª 20-1-2004

EUROPROJECT PROMOGESTIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Europroject Promogestión, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Europroject Promogestión, S. A. a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallès, edificio Europroject, Ronda Can Fatjó, n.º 8, Parc Tecnològic del Vallès, el día 9 de febrero de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores del ejercicio 2002.

Cuarto.—Depósito de las cuentas anuales del 2002 en el Registro Mercantil.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.